

LA RIOJA, 06 DE JUNIO DE 2.022

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección “compras.larioja.gob.ar”.

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que “El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto”.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,



023-22

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 023-22

Firmado Digitalmente por
Dra. María de los Ángeles Tokeff
Directora General de
Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno de La Rioja

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
2673	KARAM, Patricia Alejandra » Pak	27200070084	
2674	MARNETTO, Carlos Jose Maria » Marnetto Carlos Jose Maria	20114960757	
2675	Casa Patamia SA	30564816198	CARABELOS Ricardo Adolfo
2676	PINEDA NIEVA, Julian » JS Insumos	20374936469	
2677	ORQUERA, Nicolas Emanuel » Orquera Nicolas Emanuel	20320199132	
2678	Desarrollo de Equipos Industriales SA	30700337827	FERRERO Andres Miguel
2679	Cirurgia Alemana Insumos Medicos SA	30709247650	ANGARAMI Gerardo Raul
2680	BRINGAS COSTA, Juan Manuel » Bringas Juan	20336005176	
2681	2S Proyecta SRL	30717561569	SORIANO Ivana Andrea
2682	CORTEZ IBAÑEZ, Martin Santiago » Cortez Ibañez Martin Santiago	20294491490	
2683	VESELY, Jose Hector Emanuel	20376548210	
2684	Medios y Participaciones SRL	30709897612	MADEO Carlos
2685	Valot SA	30603808238	VALOT Eduardo
2686	SOLA, Manuel » Ortopedia I.T. (Implantes Traumatologicos)	20389889319	

DISPOSICION D.G.S.C. N° 023-22